



Contenido:

**PROPUESTA DE
PEC 2010 DEL
C M D R S** 1

**DESARROLLO
MOCAF** 2
**CAPACITACIÓN EN
FLORICULTURA Y
AGRICULTURA
PROTEGIDA**

**TECNOLOGÍA
PLANTADOR** 3

**EL CAMPO
MEXICANO EN
NÚMEROS** 4
**ESTRUCTURA
AGRARIA ACTUAL**

**MARGINACIÓN,
RIESGOS DE
DESASTRE Y
PERSPECTIVA
DE GÉNERO** 5

**EL CAMINO A LA
SUSTENTABILIDAD.** 6
EVENTO ANCE.

AVISOS
INVITACIÓN AL 7
**SEMINARIO
INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE
DESARROLLO
RURAL
SUSTENTABLE
CEDRSSA.**

**RENUNCIA DEL
SUBSECRETARIO** 8
**DE FOMENTO
A LOS
AGRONEGOCIOS**

PROPUESTA DE PEC 2010 DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010 ha sido un proceso muy cuestionado por diferentes sectores y actores sociales y aún al interior de los distintos partidos políticos y que hace indispensable y urgente que el Congreso actualice los procedimientos parlamentarios de análisis y discusión del presupuesto federal contemplando mecanismos de transparencia en la definición y orientación del gasto público.

La Red MOCAF participó en diferentes foros y espacios con una propuesta que contemplaba sostener el presupuesto forestal en términos reales a los niveles del ejercicio fiscal 2009 y una reorientación del gasto equilibrando los recursos destinados a las diferentes vertientes: producción y manejo sustentable; pago por servicios ambientales; conservación y restauración y gasto operativo.

Cabe destacar que la iniciativa de presupuesto de egresos de la federación enviada por el poder ejecutivo a la cámara de diputados contemplaba un presupuesto del orden de los 5034 millones de pesos -que implicaba una disminución en términos reales y nominales respecto ala del 2009- y una distribución que sigue las inercias de años anteriores haciendo más énfasis en conservación y restauración.

Aunque ya existe un dictamen publicado en la gaceta parlamentaria de la cámara de diputados aún no se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Presupuesto de Egresos y existen diferencias entre los integrantes de las comisiones unidas para el campo con los integrantes de la comisión de presupuesto en torno al detalle del Programa Especial Concurrente para el Sector Rural (Anexo 8). Las diferencias son de diversa índole por ejemplo las referentes al desglose de los componentes de programas como Proárbol y otras que son de cifras que no cuadran, en el Anexo 8 del dictámen publicado en la Gaceta Parlamentaria no aparecen con asignación alrededor de 9 mil millones de pesos, cifra que no es menor ya que equivale a dos veces el presupuesto de la CONAFOR o a una tercera parte del Procampo.

Por lo pronto en el dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria, el presupuesto forestal tiene 5334 millones de pesos, es decir 300 millones más de los que había solicitado el poder ejecutivo, lo cual es en términos cuantitativos un avance, considerando que los últimos días de la discusión del presupuesto arreciaron las críticas de diferentes actores proponiendo se recortara el presupuesto a Proárbol, argumentando la falta de resultados del mismo.

Sin embargo, aún falta saber si se incluye en el decreto de presupuesto la orientación específica de los recursos de Proárbol, ya que más dinero no implica necesariamente mejores resultados, lo cual es claro si consultamos las estadísticas oficiales de desempeño del sector en los últimos años.



*Sesión sobre el Presupuesto Rural del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Fotografía: Gabriela Francescoli, Red MOCAF*

Desarrolla MOCAF capacitación en Floricultura y Agricultura protegida con apoyo de SAGARPA

Como un servicio para nuestros asociados en materia de desarrollo de capacidades, la Red MOCAF lleva a cabo dos cursos: uno dirigido a floricultores de la región de Texcoco y otro en "Agricultura protegida" dirigido a organizaciones de diferentes regiones.

Entrevistada al respecto, Araceli García Macías, Coordinadora de Red MOCAF en la región de Texcoco, indicó que en el curso de floricultura participan productores de Texcoflor, Collaxi y Florícola Femenil y está orientado al desarrollo de arreglos florales, como una de las formas en que los floricultores pueden darle valor agregado a su producto, el curso está impartido por Edith Guzmán, artista floral, de reconocida trayectoria, con una asistencia de alrededor de 40 floricultores de la región de Texcoco, Estado de México.



Valor agregado a la floricultura
Arreglo creación de Edith Guzmán
en Musgo Galería Floral,
<http://www.musgo.com.mx>



Asistentes al curso de agricultura protegida

Fotografía: Gabriela Francescoli, Red MOCAF

Por su parte la Ing. Mónica Ruíz, Directora de capacitación de Red MOCAF, precisó que el curso de "Agricultura protegida" consta de varios módulos, se está impartiendo en instalaciones de la Universidad Autónoma de Chapingo y que participan en el mismo compañeros de diferentes entidades como Michoacán, estado de México, Guerrero y Veracruz, entre otras.

Mónica Ruíz precisó que ambos eventos de capacitación están apoyados por el Programa Organízate de SAGARPA y forman parte de la estrategia de Red MOCAF de diversificación de actividades de sus organizaciones, complementarias al manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales.

TECNOLOGÍA

TUBO PLANTADOR (POTTIPUTKI)

El Tubo plantador (pottipuki) es una herramienta de fabricación sueca muy útil en proyectos de plantaciones forestales y reforestaciones: aumenta la productividad del plantador, al permitir hacer hoyos de manera más rápida y homogénea y reduce el esfuerzo y las posibilidades de sufrir lesiones en la espalda ya que evita trabajar agachado.

La herramienta mide 930 mm de largo y está disponible en varios diámetros (45, 55, 63 y 75 mm) y pesos, según el tipo de planta que se va a plantar, por ejemplo el tubo de 63 (mm) pesa 3 kg y el de 55 (mm) pesa 2.5 kg. El peso está calculado para que cuando se deja caer desde las rodillas, penetre lo suficiente para que pueda plantarse el arbolito y tiene una placa ajustable de aluminio para que no penetre más de lo deseado, de acuerdo al tamaño de la planta.

El pottiputki es manual y funciona como una moderna coa, ya que además de abrir el hoyo permite depositar la planta en el mismo. Como se aprecia en la imagen el tubo tiene en la parte inferior el extremo puntiagudo en forma de pinza que perfora y extrae la tierra dejando un hoyo donde se depositará la planta que se introduce al tubo por la parte superior como un dardo. En la parte inferior la boca del tubo lleva una placa que se cierra y se abre por medio de un resorte que se acciona con una palanca que tiene la herramienta en la parte superior.

El mantenimiento es sencillo y consiste en limpiar diariamente el tubo y aceitar de manera frecuente el resorte y las partes que tienen constante movimiento.

La productividad varía en función del tipo de terreno: En las plantaciones comerciales, donde el terreno está preparado ex profeso, se tiene una productividad de 1200 plantas por jornal. En plantaciones en bosques con suelos blandos, (cuando está húmedo) se tiene un rendimiento de 1000 plantas por jornal.

En suelos compactados y pedregosos, se recomienda trabajar en brigadas de tres "aflojaterreno" y un plantador, de tal manera que entre los 4 tienen un rendimiento de 3200 plantas por jornal. Los "aflojaterreno", trabajan con la herramienta adecuada para sólo aflojar el terreno a una profundidad de aproximadamente 20 cm y detrás de los aflojadores, viene el plantador.

El costo aproximado del tubo plantador (en pesos mexicanos) va de \$ 5150.00 a \$6520.00, dependiendo del diámetro. La charola en forma de riñón tiene un costo aproximado de \$ 2700.00.

Los precios pueden variar por ser implementos de importación.



El equipamiento del plantador se complementa con una "charola riñonera" donde llevará las plantas.

Fotografía: Archivo Grupo Acción Forestal

Para obtener más información, se recomienda contactar al proveedor:

Grupo Acción Forestal,
Abraham Zepeda Priv. El Edén #5,
Col. Buena Vista, CP.62130. Cuernavaca,
Morelos, México
Tel/Fax: 01 (777) 3-11-72-48
www.gafmex.com
E-mail: contacto@gafmex.com; gafmex@prodigy.net.mx

EL CAMPO MEXICANO EN NÚMEROS

ESTRUCTURA AGRARIA ACTUAL

Tipo de propietarios	Número de propietarios	Hectáreas
Ejidatarios	3.2 millones de ejidatarios 27,469 ejidos	84.5 millones
Comuneros	608 mil comuneros 2,140 comunidades agrarias	16.8 millones
Colonos	62,346 colonos 654 colonias	3.8 millones
Pequeños propietarios	1.6 millones de propietarios	73.1 millones
Nacionaleros	144 mil nacionaleros	7.2 millones

Año	No. de propietarios	Posesión
1905	8,431 (hacendados)	114 millones de hectáreas
2000	5.6 millones de propietarios	112.3 millones de hectáreas

La unidad de producción dominante en México es menor a 5 hectáreas (no aplica para las áreas de uso común de los ejidos).

En México, 3 de cada 10 propietarios establecen trato agrario: aparcería, renta o préstamo.

Estos datos nos hacen reflexionar en torno a la pertinencia de la distribución del presupuesto para el campo y también en la necesidad de buscar la manera de dar propuestas acordes con la realidad del campo mexicano, de apoyar la viabilidad del minifundio agrario, cuya existencia es además armónica con la topografía accidentada del territorio nacional.

Fuente:

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Cámara de Diputados. México.

Francisco López Bárcenas (Coordinador), 2007 "La construcción del campo mexicano en el siglo XX" en Legislación para el Desarrollo Rural: una visión de conjunto, CEDRSSA, México.

MARGINACIÓN, RIESGOS DE DESASTRES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

El martes 27 de octubre tuvo lugar la Mesa de análisis sobre las “Experiencias en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres con perspectiva de género”, en el Instituto Nacional de Desarrollo social (INDESOL). Aunque el nombre del evento suena rebuscado, el contenido del mismo es de fundamental importancia.

Frente a la perspectiva convencional de “Desastres Naturales”, que atribuye la situación de desastre a eventos de la naturaleza que por su fuerza causan amplia mortalidad humana y destrucción en bienes e infraestructura, se expuso en esta mesa la perspectiva más reciente, conocida como “Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD)”, que considera a éstos como eventos generados por múltiples causas, fundamentalmente sociales, además de las naturales, de modo que para tratarlas es necesaria la concurrencia también de múltiples disciplinas.

Un aspecto muy importante en el enfoque de Gestión Integral de Riesgos de Desastres es la “construcción social de los riesgos de desastre”, en otras palabras, considerar que factores como pobreza y discriminación generan múltiples vulnerabilidades; es decir, colocan a un segmento de la población en situación de desventaja ante posibles acontecimientos de la naturaleza.

De acuerdo a este enfoque la vulnerabilidad hacia los eventos de la naturaleza está matizada fuertemente por la discriminación a la mujer y por las actividades y actitud asignadas socialmente de manera diferenciada a hombres y mujeres. Por ejemplo ciertos roles atribuidos a los hombres, como la defensa, la fuerza o la valentía, hacen que se sobreexpongan a los riesgos; pero por otra parte, impedir ciertos aprendizajes a las mujeres y el rol de dependencia que se les asigna hacen que estén menos capacitadas para cuidar de sí mismas es casos de emergencia.

Acciones que es necesario tomar en cuenta dentro del enfoque de GIRD con perspectiva de género:

- El Estado tiene que recuperar su acción rectora, en vista de que su adelgazamiento de atribuciones no ha generado sustentabilidad; por el contrario, más pobreza y vulnerabilidad.
- Atender las causas de manera integral: sociales, técnicas, naturales.
- La planeación de acciones antes, durante y después de los desastres; es decir que las dependencias de gobierno encargadas de la protección civil tengan planes de acción claros para el personal que atiende las emergencias.
- Educación para la autoprotección.
- Ejercicio pleno de los derechos humanos, sin límite de prejuicios.
- Espacios de vivienda que consideren la educación, salud, ocio y trabajo



En la mesa se señaló que es necesario actualizar la Ley General de Protección Civil en la que se establecen definiciones y acciones referentes a los desastres a fin de superar el enfoque tradicional de desastres naturales que aún presenta para hacerla más aplicable y efectiva en la prevención y atención.

De acuerdo a lo anterior, la adecuación del marco legal aplicable es un paso indispensable para definir políticas públicas sobre el tema adecuadas a nuestra realidad.

PONENCIA DE LA COORDINADORA DEL PNUMA EN EVENTO DE ANCE

El pasado viernes 30 de Octubre, la Asociación de Normalización y Certificación A. C. (ANCE) celebró el “Foro de la Excelencia 2009” en las instalaciones del Hotel Camino Real de la Ciudad de México, en la que se presentaron tres conferencias magistrales relacionadas a la política actual en materia de sustentabilidad, al entorno político actual, a la competitividad en el país, así como a la producción sustentable.

La conferencia “El Camino a la Sustentabilidad”, a cargo de la Maestra en Ciencias **Mireya Imaz Gispert**, coordinadora del Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA) estuvo enfocada a hacer un análisis de la situación ambiental en México y el mundo, enfatizando que ha sido el hombre quien en forma directa ha provocado el desequilibrio ambiental de nuestro planeta, afectando los ciclos biológicos y la permanencia de recursos considerados renovables.



Imaz señaló cómo la crisis civilizatoria que enfrentamos afecta a los sectores social, económico y ambiental, a nivel mundial, debido a la gran desigualdad que existe. Mencionó que de acuerdo a datos de la ONU, 21 países han descendido en el Índice de Desarrollo Humano, esto debido a que el modelo de desarrollo implementado no ha sido el correcto, ya que afecta los ecosistemas (pérdida de suelo, agua, biodiversidad, afectación de los ciclos biogeoquímicos).

La ponente señaló, que cada especie extinta es un recurso no renovable y que la tasa de extinción de especies en el planeta ha pasado de un 100 a un 1000 %; que el incremento de CO₂ en la atmósfera ha sido uno de los elementos clave para el desequilibrio ambiental, afectando claramente la temperatura de nuestro planeta (incremento de 0.7 grados) y que debemos mantener un equilibrio en nuestro planeta a fin de que todos los elementos estén disponibles en las cantidades correctas, no más ni menos, de otra forma los ciclos biológicos de plantas y animales se ven afectados provocando su extinción.

Mireya Imaz llamó la atención sobre la irracionalidad de los patrones de consumo indicando que si todos los norteamericanos consumieran como los habitantes de la India, necesitaríamos sólo el 0.4 del planeta para poder vivir, pero si todos consumiéramos como los norteamericanos nos harían falta 4.4 planetas más y afirmó que la solución es encontrar un equilibrio entre producción sustentable y consumo, citando a Albert Einstein: “No pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo”.

AVISOS**SEMINARIO INTERNACIONAL
“POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE”
*Balance de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable***

El centro de Estudios para el Desarrollo Rural sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados están organizando un seminario internacional sobre las políticas de desarrollo rural sustentable que será realizado los días 9 y 10 de diciembre en el salón Protocolo del edificio “C”.

Los objetivos son: examinar las dimensiones centrales de la formulación y de los dispositivos de las políticas de desarrollo rural sustentable, a través de la comparación de casos en Latinoamérica y proporcionar a los diputados de la LXI Legislatura, elementos de análisis y evaluación acerca de las políticas de desarrollo rural que les permita enriquecer la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

ANTECEDENTES

Desde finales del siglo XX, la noción de desarrollo sustentable proporciona un marco de referencia para la formulación y la instrumentación de las políticas rurales en la mayoría de los países de América Latina. Este marco de referencia coexiste, y a menudo rivaliza, con la inserción competitiva, que rige en los acuerdos de integración económica, tanto regionales (Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Mercosur) como globales (Organización Mundial de Comercio).

En México, uno de los principales instrumentos normativos para orientar las políticas públicas hacia el sector rural, lo constituye la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), que tiene como propósito el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

MESAS:

- 1- LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
- 2- PARTICIPACIÓN Y TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS RURALES
- 3- PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
- 4- DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y SEGMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 5- LOS RETOS DE LA LEGISLACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Para mayores informes llamar a:

Patricia Álvarez Macedo
Asistente
CEDRSSA
Tel. 50-36-00-00 Ext. 55090



Av. Miguel Ángel de
Quevedo #50 Int. 403
Colonia Chimalistac
Del. Álvaro Obregón
Cp. 01050

Telefax: (55) 56 61 00 21 y
(55) 56 62 84 58
Correo:
comunicacion@mocaf.org..mx

<http://mocaf.org.mx>

LO QUE FALTABA: APOLOGÍA DE FUNCIONARIO A LA HABILIDAD DEL NARCO PARA LOS NEGOCIOS

Para Ripley: Jeffrey Max Jones Jones, todavía en funciones como Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la SAGARPA, durante la inauguración de un foro sobre política agroalimentaria recomendó a los campesinos imitar las prácticas de negocio de narcotráfico:

“...Los narcos son un sector “que ha aprendido a identificar un mercado y a crear una logística para surtir y crear una plataforma (...) Desafortunadamente están abocados a un cultivo nocivo para la salud, pero la lógica es la misma y es la que tenemos que aprender: a decidir el mercado y luego a orientar el aparato productivo para poder surtir esos mercados”.

Las protestas no se hicieron esperar ni tampoco los deslindes tanto del Partido Acción Nacional como de la SAGARPA y Jeffrey Jones, afortunadamente para todos, presentó su renuncia al día siguiente, sin embargo, “la puntada” del entonces Subsecretario ilustra varios aspectos por demás preocupantes, de los cuales comentamos dos de ellos.

El primero de ellos es sin duda la improvisación, la banalidad y la irresponsabilidad de servidores públicos que tienen en sus manos la toma de decisiones de repercusión nacional, es difícil imaginar qué pasaba por la cabeza del entonces subsecretario para atreverse a declarar semejante, tal vez el aciago día de sus declaraciones Jeffrey Jones no había preparado su discurso y leyó en su “blackberry” durante el desayuno que la revista estadounidense Forbes incluía al “Chapo Guzmán” en la lista de los hombres más poderosos del mundo y de ahí le surgió la inspiración para su “brillantes” recomendaciones a los campesinos mexicanos. Como dijo un dirigente campesino en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, sólo le faltó proponer al “Chapo Guzmán” para secretario de agricultura.

El segundo aspecto, el más preocupante, es lo cotidiano que se ha vuelto el tema del narcotráfico, al punto de que perdemos la capacidad de asombro y nos acostumbramos como sociedad a tratarlo como un aspecto que llegó para quedarse y con el que tenemos que resignarnos a convivir.

Jeffrey Jones:
Improvisación y banalidad.

